

Expediente: 263/23
Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO
90000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO
90000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO
90000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO
90000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO
90000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23



H105011691916

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23.

San Miguel de Tucumán. Téngase por presentado alegato por la parte codemandada, GONZÁLEZ MIRIAM ROSALBA. Resérvese para su oportunidad.

Pónganse los autos para alegar para el codemandado VÍCTOR MANUEL SALINAS, por el término de ley (Art. 54 del C.P.A.). GP

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.